


 O - 224973863- O+
 MANUEL GOMEZ DE LA TORRE ARANIBAR
 GENERAL DE EJÉRCITO
 COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA


 29 DIC 2020
 JORGE CARDÓ VELIT
 FEDATARIO
 RM. N° 1940-2019-DE/SG

Resolución Suprema

Lima, 19 de diciembre de 2020

N° 184-2020 -DE

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14 de la Ley N° 28359, Ley de Situación Militar de los Oficiales de las Fuerzas Armadas, establece que el empleo constituye el desempeño personal de una función real y efectiva que se encomienda al Oficial en atención a los Cuadros de Organización de cada Institución Armada y conforme a su grado, antigüedad y especialidad;

Que, asimismo, el literal A) del artículo 15 de la norma legal acotada, establece que el nombramiento y asignación en el empleo de Oficiales Generales y Almirantes se efectuará mediante Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Defensa, a propuesta del Comandante General de la Institución correspondiente;

Con el visado del Comandante General del Ejército del Perú y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Estando a lo propuesto por el señor General de Ejército Comandante General del Ejército del Perú y a lo acordado por la Ministra de Defensa; y, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 11 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar, a partir del 01 de enero de 2021, a los Oficiales Generales de División que a continuación se indican, en los empleos siguientes:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ORIGEN	DESTINO	EMPLEO
GRAL DIV	OJEDA PARRA DAVID GUILLERMO	CG V DE IQUITOS	COPERE SAN BORJA	CMDTE GRAL
GRAL DIV	GONZALES BOJORQUEZ MIGUEL ANGEL	COGAE SAN BORJA	V DE IQUITOS	CMDTE GRAL



O-224973863- O+
MANUEL GÓMEZ DE LA TORRE ARANIBAR
 GENERAL DE EJÉRCITO
 COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO



GRAL DIV	CEVALLOS DE BARRENECHEA JUAN DAMIAN	CG - 5TA BRIG MTÑA CUSCO	COSALE SAN BORJA	CMDTE GRAL
GRAL DIV	VIZCARRA ALVAREZ JOSÉ ALBERTO	JEMGE SAN BORJA	JEMGE SAN BORJA	JEMGE
GRAL DIV	CORDOVA ALEMAN WALTER HORACIO	IGE SAN BORJA	IGE SAN BORJA	INSPECTOR GRAL DEL EJTO
GRAL DIV	RIOS AGUILAR CARLOS ORLANDO	CG - IV DE PICHARI	CG - IV DE PICHARI	CMDTE GRAL
GRAL DIV	FLORES ZUÑIGA WILLIAM SATURNINO	CG III DE AREQUIPA	CG III DE AREQUIPA	CMDTE GRAL
GRAL DIV	LEGUIA MURILLO FERNANDO LUIS	CG - II DE RIMAC	CG - II DE RIMAC	CMDTE GRAL
GRAL DIV	BRICEÑO VALDIVIA CÉSAR AUGUSTO	COLOGE SAN BORJA	COLOGE SAN BORJA	CMDTE GRAL
GRAL DIV	VARGAS ORTIZ ORESTES MARTIN	CG I DE PIURA	CG I DE PIURA	CMDTE GRAL
GRAL DIV	BUSTAMANTE ZUÑIGA DOMINGO RICARDO	COEDE CHORRILLOS	COEDE CHORRILLOS	CMDTE GRAL
GRAL DIV	CALLE TALLEDO OSWALDO MARTIN	COSALE SAN BORJA	COGAE SAN BORJA	CG - CIOEC
GRAL DIV	RODRIGUEZ MONGE MARCOS ALBERT	COADNE SAN BORJA	COGAE SAN BORJA	CMDTE GRAL

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra de Defensa.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Francisco Sagasti
 FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER
 Presidente de la República

Nuria Esparch Fernández
 NURIA ESPARCH FERNÁNDEZ
 Ministra de Defensa

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 QUE HE TENIDO A LA VISTA
 29/05/2011
Jorge Cardó Velit
 JORGE CARDÓ VELIT
 FEDATARIO
 RM Nº 1946-2019-DE/SG